



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA

REPÚBLICA DE HONDURAS
INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)

ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA DIÁLISIS PERITONEAL PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS) No. LPN-020-2019

El Instituto Hondureño de Seguridad Social, invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional NO. LPN-020-2019 a presentar ofertas selladas para la Adquisición de Insumos para Diálisis Peritoneal para el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS).

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos propios del IHSS. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación mediante solicitud por escrito en la Subgerencia de Suministros, Materiales y Compras, ubicada en el sexto piso del Edificio Administrativo del Instituto Hondureño de Seguridad Social, Barrio Abajo, Tegucigalpa, M.D.C., de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. a partir del día jueves 8 de agosto de 2019, previo al pago de pasajes fempiras exactos (L. 300.00), cantidad no reembolsable, mismos que deberán ser cancelados en la Tesorería del IHSS, ubicada en el sexto piso. Los documentos de la licitación podrán ser examinados en el sistema de información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras "Hondupcompras", (www.hondupcompras.gob.hn) y en el portal de Transparencia del IHSS (www.ihss.hn). Para consultas o información dirigirse por escrito a la Subgerencia de Suministros, Materiales y Compras por lo menos 15 días calendario antes de la fecha límite para la presentación de las ofertas.

Las ofertas deberán ser presentadas en el lobby del Edificio Administrativo, primer piso, Barrio Abajo, Tegucigalpa, M.D.C., C.A., hasta las 10:00 a.m. del día miércoles 18 de septiembre de 2019 y ese mismo día a las 10:15 a.m. se celebrará en audiencia pública la apertura de las ofertas en presencia de los oferentes o de sus representantes legales o de la persona autorizada por el oferente que acredite su condición mediante carta, firmada por el representante legal de la sociedad mercantil, igualmente en presencia de los representantes del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) nombrados al efecto. Las ofertas que se presenten fuera del plazo señalado serán rechazadas. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de Oferta por el dos por ciento (2%) del monto total de la oferta.

Tegucigalpa, M.D.C., julio de 2019



Dr. Richard Zablah
Director Ejecutivo Interino
Instituto Hondureño de Seguridad Social



Horizontal
3. En
coloc
otras
8. Unida
distar
a 3,26
9. Otor
10. Acom
11. Antig
arag
12. Des